

CURADURIA URBANA No 1 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	VERSION 1
EDICTO EMPLAZATORIO	FECHA DE APROBACION 01-03-2023

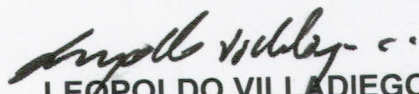
EDICTO EMPLAZATORIO

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, comunica, cita y emplaza a todos los propietarios, poseedores o tenedores que tengan la calidad de vecinos colindantes del predio ubicado en Manzanillo del mar mza C lote 3 y 4; identificado con matrícula inmobiliaria 060-119761; 060-119762; 060-119763; 060-119764; 060-119753; 060-119752 y referencia catastral 01-01-0002-0988-000; 01-01-0002-0989-000; 01-01-0002-0980-000; 01-01-0002-0991-000; 01-01-0002-0990-000 ; 01-01-0002-0997-000; que ha sido radicada solicitud de modificación de resolución 0067-2024 por parte de Promotora Manzanillo S.A,s identificado con Nit: 901.436.158, para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como vecinos colindantes del inmueble antes identificado dentro del trámite de modificación de resolución 0067-2024, que cursa ante este despacho bajo el número de radicado 13001-1-25-0087 de febrero 17 de 2025.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en un periódico de amplia circulación local o nacional es realizada por no haber sido posible la citación mediante correo certificado.

Dado en Cartagena de Indias a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025.


LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena

NOTIFICACIONES CURADURIA URBANA N°1

1

(300) 3824713 - (605) 6520431

curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N°8-50 Local 1
Sector Matuna, Av. Venezuela

Edificio Banco de Colombia, 1er piso